

## **Clínica Jurídica de Derechos Humanos y Empresas de la Facultad de Derecho de la Universidad de Sevilla**

La Clínica Jurídica de Derechos Humanos y Empresas de la Facultad de Derecho de la Universidad de Sevilla pretende ser un espacio de formación y acción para la defensa de los derechos humanos en relación con el impacto de la actividad empresarial. Esta Clínica Jurídica de Derechos Humanos y Empresas se inaugura como asignatura de prácticas curriculares de las diversas titulaciones de la Facultad de Derecho durante el curso académico 2017-18.

La Clínica está dirigida por la Profa. Dra. Carmen Márquez Carrasco, Catedrática del Departamento de Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales y miembro de la Comisión Académica que participó en la elaboración del recién aprobado Plan de Acción Nacional sobre Empresas y Derechos Humanos del Gobierno de España.

La “Clínica Jurídica de Derechos Humanos y Empresas” conlleva una forma de aprendizaje-servicio para la protección de Derechos Humanos en relación con la actividad empresarial. En la clínica participa un equipo multidisciplinar en calidad de tutores de los estudiantes y capacitadores, que llevarán a su cargo los seminarios clínicos así como las tutorías de las prácticas.

La “Clínica Jurídica de Derechos Humanos y Empresas” está vinculada en su funcionamiento al Observatorio de Derechos Humanos y Empresas, lo que permite desarrollar labores de consultoría e informes de expertos, y mantiene una red de colaboraciones con las más prestigiosas organizaciones, instituciones y especialistas en materia de derechos humanos y empresas de todo el mundo. Las redes de que dispone la Clínica se articulan por medio de convenios de colaboración, participación en proyectos de investigación conjuntos o en plataformas de investigadores de ámbito nacional e internacional, así como de cooperación con diversas consultoras.

El objetivo general de la Clínica de Derechos Humanos y Empresas es el de formar juristas socialmente comprometidos y sensibilizados ante las desigualdades y en la lucha contra la injusticia; es decir, con una mayor conciencia social, desempeñando así la función social que la Universidad pública también tiene encomendada. Los objetivos específicos de la Clínica son proporcionar una capacitación profesional de carácter internacional a los estudiantes que en ella se matriculen así como capacitar y proporcionar asesoramiento a organizaciones empresariales, organizaciones de la sociedad civil y administraciones públicas que así lo demanden.

Los estudiantes adquirirán habilidades prácticas tales como redacción de informes jurídicos internacionales, desarrollo de asesoramiento jurídico-internacional y de sus capacidades de litigantes en relación con casos reales, desarrollo de estrategias jurídicas y de comunicación e impacto social.

La matrícula se abre a partir del 5 de septiembre. La Clínica de Derechos Humanos y Empresas dispone de 45 plazas para los estudiantes de la Facultad de Derecho. Los estudiantes de la clínica serán seleccionados en función de sus calificaciones y *curriculum*. Su nivel de inglés equivalente al B2 será un criterio favorable.

Durante el primer cuatrimestre, y en horario de tarde, se desarrollará un curso de capacitación en la materia basado en una metodología de medios y materiales audiovisuales acompañados de debates y mesas redondas con profesionales de la comunicación, empresarios, representantes de la sociedad civil y expertos.

En el segundo cuatrimestre los estudiantes serán divididos en grupos bajo la supervisión de un tutor o tutora para participar en los procesos de remedio o reparación relativos a casos reales.

